



Resolución División Arquitectura

COM-3326/2022

Montevideo, 06 de Octubre de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita la realización de trabajos de impermeabilización de azotea en Juzgado Letrado de Paso de los Toros; Departamento de Tacuarembó.

CONSIDERANDO:

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Concurso de Precios N°101 en fecha 16 de Setiembre de 2022

II) que se invitó a cotizar a las empresas que figuran a fojas 14,15,16 y 17.

III) que se presentó una única empresa : KALMAR- JAVIER DE LOS SANTOS ANTUNEZ

IV) la empresa KALMAR- JAVIER DE LOS SANTOS ANTUNEZ no cumple con las condiciones formales del Concurso de Precios por que presenta precios manifiestamente inconvenientes y excede las reservas presupuestales asignadas, por lo que no se considerada válida.

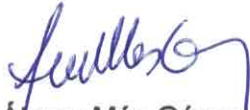
ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal B) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022

RESUELVE:

- 1°.- Declárese frustrado este procedimiento atento a lo expresado en el Nal. **IV**
- 2°.- Publíquese en la página de Compras Estatales.
- 3°.- Notifíquese a las empresas y archívese.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura